

Ciclo de seminarios de actualización jurídica local «Josep Maria Esquerda» 2021

Presentación

Ya hace veintiséis años que la Diputación de Barcelona organiza el ciclo de seminarios de actualización jurídica local en colaboración con la Escuela de Administración Pública de Cataluña, y este año, dada la situación de la pandemia de la COVID-19, la edición se desarrollará telemáticamente.

Este ciclo de seminarios cuenta con expertos de renombre en el ámbito jurisdiccional y tiene el objetivo de analizar las actualizaciones jurídicas, sobre todo las innovaciones legales y jurisprudenciales más recientes que afectan a las entidades locales, para facilitar la labor diaria de los responsables jurídicos de los ayuntamientos y las comarcas de la demarcación de Barcelona.

Primera sesión

22 de enero de 2021

- | | |
|---------|---|
| 9.45 h | Presentación del ciclo de seminarios de actualización jurídica local Josep M. Esquerda 2021
Excm. Sra. Dña. Núria Marín Martínez, presidenta de la Diputación de Barcelona |
| 10.00 h | «Modificación de la Ley de contratos del sector público para paliar los efectos económicos negativos ocasionados por el virus SARS-CoV-2»
Sr. D. José María Gimeno Feliu, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y director del Observatorio de Contratación Pública |
| 10.45 h | «Régimen de subvenciones y últimas modificaciones legales para paliar los efectos económicos negativos ocasionados por el virus SARS-CoV-2»
Sr. D. Tomàs Font Llovet, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona |
| 11.30 h | «Últimas doctrinas jurisprudenciales en relación con los ingresos de derecho público local»
Ilma. Sra. Dña. Pilar Galindo Morell, inspectora delegada del Área Contencioso-Administrativa del Consejo General del Poder Judicial |

Segunda sesión

19 de febrero de 2021

- 10 h **«Las infracciones contables distintas de la figura jurídica de “alcance”; procedimiento aplicable, preinscripción y caducidad»**
Sr. D. Rafael Entrena Fabré, abogado
- 10.45 h **«Responsabilidad patrimonial por anulación de actos administrativos: la exigencia jurisprudencial de una contravención normativa cualificada y sus requisitos»**
Ilmo. Sr. D. Eduardo Barrachina Juan, presidente de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Tercera sesión

19 de marzo de 2021

- 10 h **«Problemas actuales de la ejecución de sentencias que conllevan el derribo de edificaciones ilegales»**
Ilmo. Sr. D. Manuel Táboas Bentanachs, presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña
- 10.45 h **«Delitos informáticos y el derecho al olvido»**
Ilmo. Sr. D. Roberto Valverde Megías, fiscal delegado de criminalidad informática de la Fiscalía Provincial de Barcelona

Cuarta sesión

23 de abril de 2021

- 10 h **«La admisión del recurso de casación, especial referencia a la materia tributaria»**
Excmo. Sr. D. Dimitry Berberoff Ayuda, magistrado del Tribunal Supremo
- 10.45 h **«La omisión delictiva de la autoridad y del funcionario público en materia urbanística y medioambiental»**
Ilmo. Sr. D. Antoni Pelegrín López, fiscal delegado de Medio Ambiente y Urbanismo de Cataluña

Quinta sesión

21 de mayo de 2021

- 10 h **«Suelo urbano: categorías y cargas. ¿Dos regímenes para la transformación urbanística?»**
Ilmo. Sr. D. Héctor García Morago, magistrado de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña
- 10.45 h **«Carta Europea de Autonomía Local y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional»**
Ilma. Sra. Dña. Alicia Esther Ortuño Rodríguez, magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears y especialista en jurisdicción contencioso-administrativa

Sexta sesión

11 de junio de 2021

- 10 h **«Contratación verbal y sus efectos. Revisión de oficio, reconocimiento extrajudicial de créditos i responsabilidad patrimonial de la Administración»**
Sr. D. Alfredo Galán Galán, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona
- 10.45 h **«La nueva doctrina del Tribunal Supremo en relación con la interpretación de los límites de la revisión de oficio»**
Ilmo. Sr. D. Francisco José Sospedra Navas, magistrado de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Séptima sesión

9 de julio de 2021

- 10 h **«Jurisprudencia del Tribunal Supremo en el ámbito local»**
Excmo. Sr. D. José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat, magistrado del Tribunal Supremo
- 10.45 h **«Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de régimen local»**
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol Ríos, magistrado del Tribunal Constitucional

Lugar: Plataforma Zoom Webinar

Coordinación

- Sra. Dña. Petra Mahillo García, secretaria general de la Diputación de Barcelona (coordinadora)
- Sr. D. Alfredo Galán Galán, director de la Fundación Democracia y Gobierno Local (coordinador adjunto)
- Sra. Dña. Susana Martínez Novella, directora de Servicios Jurídicos de la Secretaría General de la Diputación de Barcelona (coordinadora adjunta)

Destinatarios

Secretarios, interventores, jefes de asesorías jurídicas y letrados de los entes locales de la provincia de Barcelona.

Información y documentación

La información, la documentación y el material complementario de los seminarios están disponibles en el **campus virtual** de la Diputación de Barcelona (<http://formadiba.diba.cat/>), al que podrán acceder las personas inscritas, que recibirán sus claves de acceso mediante un correo electrónico antes del inicio del ciclo de seminarios.

En los días previos a las ponencias, desde el campus virtual los asistentes podrán hacer preguntas a los ponentes, que las responderán o el mismo día de la ponencia o directamente al interesado por correo electrónico.

Inscripción

La solicitud de inscripción debe formalizarse hasta el 20 de enero de 2021 (incluido). La Dirección de Servicios de Formación confirmará la inscripción.

Más información

Dirección de Servicios de Formación
Tel. 934 049 300
s.g.formacio@diba.cat

Acreditaciones

Los participantes que asistan a un mínimo del 80 % de las horas lectivas recibirán un certificado acreditativo de asistencia, en que se especificará la puntuación otorgada, de acuerdo con el baremo de méritos generales de los funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional.

El certificado tendrá la puntuación que figura en las bases de los concursos convocados por las corporaciones locales para proveer plazas de sus plantillas.